ARTESANIA
"SANTA BARBARA"

RUC: 3969365-1
CERTIFICACIÓN IPA 345 E/2018

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 31 de enero de 2019.-
ID N°: 355.453.-

A: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 355.453**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE CARTELES PARA LAS POSADAS TURÍSTICAS**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.-

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. ***5.040.000*** **(Guaraníes Cinco millones cuarenta mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.-

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Nombre: **Rodrigo Daniel Casamada Rojas**

En calidad de Proveedor:

Firma:_____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **ARTESANIA SANTA BARBARA.**

ARTESANIA "SANTA BARBARA" 3969365-001 - Carapeguá